

ESTADO No. 003

GRUPO DE TRABAJO REGIONAL DE VALLEDUPAR

HACE SABER: Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **GRUPO DE TRABAJO REGIONAL DE VALLEDUPAR**, siendo las 8:00 a.m. de hoy 17 de enero de 2008:

No	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIONES
1	CONTRATO DE CONCESION	GFH-112	RAUL BAYTER JELKH	134	14-01-08	AUTO	SE CORRE TRASLADO DEL CONCEPTO TECNICO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2.007, POR MEDIO DEL CUAL SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE CAMBIOS HECHOS POR EL TITULAR AL P.T.O., Y SE LE CONCEDE EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS PARA QUE SUBSANME LO REQUERIDO.
2	LICENCIA DE EXPLOTACION	FCG-111	RICARDO MUÑOZ FALQUEZ	72-73	14-01-08	AUTO	SE REQUIERE BAJO CAUSAL DE CADUCIDAD CONTEMPLADA EN EL LITERAL f) DEL ARTICULO 112 DE LA LEY 685 DE 2.001, POR NO PRESENTAR LA RENOVACION DE LA POLIZA MINERO AMBIENTAL. PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA (30) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACION.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 17 de enero de 2008 a las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **GRUPO DE TRABAJO REGIONAL DE VALLEDUPAR**, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Original Firmado

RAFAEL ALCIDES ROMERO QUINTERO
Coordinador Grupo de Trabajo Regional Valledupar

Proyecto: FWOFF